

**21877** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Celador de campos de deporte.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 17 de septiembre de 1997, resolvió convocar, para su provisión en propiedad seis plazas de Celador de campos de deporte; una de ellas reservada para ser cubierta entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la oferta de empleo público para 1997 del Patronato Municipal de Deportes.

Número de plazas: Seis. Una de ellas, reservada para ser cubierta entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 17 de julio y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 3.056, de 13 de agosto de 1997.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, entidad Banca, número 2077 0580 31 05081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra Z, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1997, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Los aspirantes que opten por el turno de discapacitados deberán formular la correspondiente petición concreta de adaptación de las pruebas en la solicitud de participación.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 24 de septiembre de 1997.—P. D., El Teniente de Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

**21878** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 216, de fecha 18 de septiembre de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria para provisión, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local. Dichas plazas se hayan encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo D, clase Policía Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Don Benito, 24 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Mariano Gallego Barrero.

**21879** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Atendido el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 25 de marzo de 1997, P. 97-4-40, se aprobó la OPE 97, con la inclusión de la vacante por jubilación forzosa y posterior aprobación de bases, mediante Acuerdo plenario de fecha 31 de julio de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de 10 de septiembre de 1997, por Resolución de Alcaldía 1172/1997, de 24 de septiembre, estableció:

Convocar pruebas selectivas de la siguiente plaza incluida en la OPE 1997, para la provisión de una plaza vacante por jubilación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, mediante el procedimiento de concurso oposición, promoción interna, de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 364/1995.

#### Plazas funcionariales de la Administración General

Número: 1. Denominación de la plaza: Administrativa, grupo C. Tipo de selección: Promoción interna (concurso-oposición).

Que se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 5, del Real Decreto 896/1991, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Picassent, 24 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan C. Herrero de Lara.

**21880** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 218, de fecha 22 de septiembre de 1997, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Huesca, más las que, en su caso, se produzcan y se estime necesario su cobertura.

Estas plazas están clasificadas en el grupo D y con el nivel de complemento de destino 14, a los efectos del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 25 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Luis Acín Boned.

**21881** RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de fecha 28 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 85, de fecha 15 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria, encuadrada en la escala de Administración Especial, clase Policía Local, grupo D, dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.